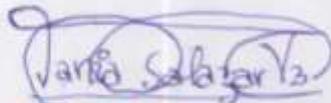


**INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TELANDWEB S.A. POR PARTE DEL COMISARIO**

Se informa que en base a lo establecido a la Ley de Compañías, los estatutos de la Empresa se han aplicado dichas normas así como a los principios contables establecidos en el país de los resultados económicos del año 2012 presentados, tienen conformidad a lo antes anotado.

Por lo tanto tienen mi aceptación y recomendación en la aplicación de los mismos para el año económico 2012-2013.

Atentamente,



**Cristina Salazar V.**

**C.I. 1717118226**